ACTA Nº 135/13

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 33/13

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG - INYECTABLE, PARA EL ASEGURADO JUAN FEDERICO VEILUVA LEIVA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08: 45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación por Vía de la Excepción N° 33/13 convocada para la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG - INYECTABLE, PARA EL ASEGURADO JUAN FEDERICO VEILUVA LEIVA"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: **la Esc. Lucia Mongelos, la Esc. Edith Cardozo** y la **Esc. Rossi Ani Vera** representantes de la Dirección Jurídica, **la Sra. Nilda Chena**, representante de la Sindicatura y **el Abog. José Valdovinos**, representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **INDEX S.A**
2. **CASA BOLLER**
3. **LIBRA S.A**
4. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A**
5. **VICENTE SCAVONE & CIA**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **73.884.000 (Guaraníes Setenta y Tres Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 2.300.000 (Guaraníes dos millones trescientos mil).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Nº de Póliza: 25.1508.0002285.0000 La oferta consta de ciento diecinueve (1 al 119) fojas.

El oferente presenta Constancia **N° 1261923** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Edith M. Cardozo E.
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. FRANCO SILVA 1044
TEL. 212.500

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL